

# EL MAGISTERIO CONTEMPORÁNEO

SEMANARIO PROFESIONAL, ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

DIRECTOR:

**Gabriel María Vergara**

Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras, Catedrático del Instituto General y Técnico.

Colaboradores: todos los catedráticos, profesores de Escuelas Normales y de Instrucción primaria, que se interesen por el desarrollo de la enseñanza



SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1.50 pesetas trimestre.  
Número suelto, 10 céntimos el ejemplar.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador:

**D. Daniel Ramírez**  
Mayor baja, 21

Dirección y Administración:

Mayor baja, núm. 21—Guadalajara.

## Las cavernas prehistóricas de El Coto (Guadalajara)

Pertenece a estas cavernas, á mi entender, al período neolítico ó de la piedra pulimentada. A unos dos kilómetros de Ruguilla, pueblo perteneciente á esta provincia y al partido judicial de Cifuentes, hay un pequeño monte denominado «El Coto», en el cual se encuentran las cuevas ó mejor dicho construcciones estratégicas á que hago referencia.

En uno de los cerros que forman el monte y que como en los demás está formada su parte superior por una capa roquiza, procedente sin duda de sedimentos de las antiguas edades, á la que se da vulgarmente el nombre de «viso», esta capa está cortada perpendicularmente y es donde se encuentran estas oquedades conservadas á través de los siglos para memoria de los tiempos que pasaron y en cuya descripción entraré inmediatamente.

Subiendo por una pendiente áspera y sembrada por fragmentos pétreos que sin duda por la acción demoledora del tiempo, han rodado desde la altura, y entre los que crecen los jaramagos, espinos, robles y romeros, se encuentran dos enormes torreones, labrados en la piedra por los artífices de la Naturaleza y en cuya maciza mole se encuentran las fortificaciones prehistóricas á que hago referencia. La primera pregunta que se le ocurre

al curioso visitante es: ¿por dónde subían los habitantes de esta sombría fortaleza?

Sin duda alguna que el tiempo en su tarea destructora, ha demolido poco á poco la subida á esas añejas construcciones. Y en verdad que parece fundada la reflexión que se hace el excursionista; por ninguna parte se vé un punto vulnerable, por ninguna parte se distingue un punto por el que sea fácil la ascensión; de un lado, la escarpada altura de la pétreo meseta; de otro, la falta de alguna grieta explorable que pudiera infundir alguna esperanza al abatido viajero que ve perdidas sus ilusiones, formadas al pensar que iba á contemplar una fortaleza de los tiempos más remotos. Pero no; no tiene por qué abatir su ánimo, no tiene que arrepentirse de haberse dado una larga caminata, para luego ver defraudadas sus esperanzas; no tiene más que dar una vuelta alrededor del primer torreón que aparece ante su vista y descubrirá, (no con poco trabajo), una senda labrada en la abrupta roca, de unos once centímetros de ancho, que arrancando desde el suelo, sube hasta la caverna del peñasco en cuestión y que no parece propia sino de algunos reptiles de los muchos que por allí se encuentran.

Colócase el pie al principio de la perlática subida y en el mismo punto en donde la mano busca por natural instinto un apoyo para no rodar por la empinada cuesta, allí se encuentra un hoyo, una especie de cazuela, á cuyo borde se aferran los dedos y merced al cual, puede el que asciende sostenerse sin pe-

ligro; avanza el otro pie y al alcance de la mano se presenta otro hoyo salvador, sin el cual la caída es inevitable; sucesivamente se van presentando auxiliares como éstos, que ayudan á la ascensión y que para los ignorantes son una casualidad y para los pensadores motivo más que suficiente para reflexionar acerca del naciente ingenio de los hombres primitivos.

Una vez que el curioso visitante ha ascendido á unos seis ó siete metros de altura, llega á una pequeña meseta, sobre la que se encuentra una cavidad, cuya entrada es triangular de superficie bastante regular y en uno de sus rincones existe una concavidad de fondo circular, cuyo objeto no he podido suponer con algún fundamento; la posición y tamaño de este hueco parece indicar que era el sitio desde donde hacían centinela. Volviendo á la meseta, se encuentra una abertura circular que sirve de entrada á la primera gruta. Es ésta de unos dos metros cuadrados de pavimento, está abovedada toscamente y no presenta otras aberturas que la citada anteriormente y otra que comunica con una plataforma intermedia entre los dos torreones y á la que no se puede llegar, sino por el camino citado, pues desde esta plataforma abajo, hay unos seis metros de altura y otros tantos hasta la meseta del monte, y como la roca está certada perpendicularmente y no presenta ningún punto de apoyo, de aquí que sea imposible la arribada á estas construcciones de original arquitectura.

La comunicación últimamente citada, también circular, es de un tamaño tal, que para pasar á esta segunda meseta, es necesario hacerse «una bola», y como en esta posición no se puede hacer uso de arma alguna, queda el invasor á merced del invadido. Al otro extremo de la plataforma se encuentra otra abertura casi cuadrangular, que da entrada al segundo reducto; entre la meseta y la pared en que se encuentra este agujero, hay una profunda grieta y en su fondo una gran piedra con un borde cortante, que amenaza dividir al desgraciado que tenga la poca fortuna de rodar por la estrecha y profunda herida.

La misma pregunta que antes se le ocu-

rre al observador, y apenas se fija, ve algunos pequeños salientes de la roca que le indican dónde deberá colocar los pies, así como algunos entrantes, donde colocará las manos; ¡ya puede hacerlo bien!, la oscura grieta con su tajante piedra esperan el momento de que caiga, para borrar su nombre de la lista de los vivos. ¡Con cuánto ingenio están colocados estos auxiliares! ¡Cuán favorables son para el amigo de entonces, para el visitante de hoy! Porque tanto á aquél como á éste, le ayudan á cumplir su deseo, pues como nada tienen que temer, agradecen la comodidad que se les ofrece.

¡Y qué funestos para el enemigo, que victorioso en el primer reducto, ve en su segura muerte la derrota conseguida!; porque al cogerse á los hoyos que le ayudan á subir, queda inutilizado para usar sus armas, y ya que merced á ellos no rueda hasta el abismo, el impulso de un enemigo hace que sucumba delante de su resguardado antagonista y aun cuando lograra subir, aun cuando lograra introducirse por la abertura, como es tan estrecha, que tampoco puede defenderse, un golpe desde dentro, reduce á la nada el avance conseguido.

Pasada la abertura, se encuentra un espacio mucho mejor abovedado que el de la otra caverna, con una ventana, galería ó mirador (que todo puede ser) tan grande como es de alta la bóveda y larga la estancia; esta bóveda empieza en la galería y concluye en el suelo; como no tiene más de metro y medio ó poco menos de altura, es muy difícil permanecer allí, á no ser que se esté sentado ó tendido; en un extremo de ella hay una cavidad llena de tierra y removiendo ésta, se han encontrado hachas del período neolítico. No tiene esta gruta otro punto de acceso que el agujero que he citado últimamente, pues por la parte superior de la meseta es completamente inaccesible, por estar la roca cortada verticalmente, según he tenido ocasión de decir, y por abajo, la misma razón impide la subida.

Debajo de esta cueva y al nivel del suelo, existe otra, mayor que las anteriores, y que sin duda se habitaba en tiempo de paz; en ella se han encontrado varias hachas, así co-

mo también la punta de una lanza de épocas posteriores, y cuyo paradero ignoro en absoluto.

No lejos de estos monumentos prehistóricos, existe otra caverna, mayor que todas las anteriores, y que está constituida por una meseta, protegida de las lluvias por una solapa que la piedra forma y en la que existen tres ó cuatro hoyos iguales simétricamente dispuestos y cuyo objeto ignoro. Al lado de uno de estos hoyos hay una abertura cuadrangular que comunica con una especie de habitación, probablemente natural, que tiene varias troneras que comunican con el exterior y una de cuyas paredes forma un saliente que constituye un banco, en el que hay practicados varios huecos, cuyo empleo ignoro también.

Sin duda, removiendo la tierra que forma el piso de estas grutas, se encontrarían algunos restos de la civilización de los tiempos que pasaron, y cuya historia se oscurece, como con las negruras de la noche se oscurece la claridad del día.

FRANCISCO LAYNA SERRANO.

## Entre Maestros

Prometimos á nuestros compañeros no volver á molestarles con chinchorrerías, que seguramente les cansarán, puesto que nada les importa; pero no está en nuestra mano evitarlo, porque, todos, puestos en nuestro caso de pasar por malos compañeros y abusar del inferior, siendo mentira, no habían de tolerarlo sin que mediara enérgica protesta.

Esto es lo que hicimos contra la regla general sentada por *La Orientación*, quedando bien probada la sinrazón de lo afirmado en cuanto toca á los Regentes de Guadalajara.

Como señorona que no admite réplicas, contesta airada, como de costumbre, usando el diminutivo: «A ese *hombrecito* que en una *matraca* de las que escribe, etc.» Es decir, no como diminutivo, sino como verdadero despectivo, pareciendo verse á un terrible gigante mirando de soslayo al mísero enanillo, que solo debe su vida á la magnanimidad del gigantazo, quien, de un puntapié, lo manda á los cuernos de la luna... ¡Horror, terror y furor!

Damos esta interpretación terrorífica, porque no es la primera vez que amenaza; ya re-

cordarán que en uno de sus números llegó á decirnos que irían á todos los terrenos... que fuéramos. ¿Pero qué terrenos ó *andurriales* son esos? Los terrenos por los que vamos á paseo, todo el mundo los ve: al Balconcillo, Concordia, Fuente de la Niña, etc.

Llama *matracas* á nuestros escritos, y en esto le damos la razón; ya nos guardaremos de hombrearnos con Cervantes, Saavedra, Quintana, Larra, Galdós, Pereda, Castelar y... paro aquí, porque estoy viendo la mala cara que pone por citar á tantas eminencias. Me humillo, pues, y prometo estudiar los clásicos escritos de nuestro contrincante.

«Quiso hombrearse con Alejandro Magno». ¡Vaya unas *entendederas*! No me hombreo, hombre de Dios! Me defiendo de su estulta opinión de que un diminuto no pueda defender un periódico; por eso le opuse una pléyade de grandes diminutos como Alejandro Magno, Pipino el Breve, Justiniano el Tostado, San Antonino, etc.; y si le parece mucho caldo, para que lleve taza y media, meteremos á los japoneses, que al lado de los rusos guardan proporción parecida á nuestro caso.

Suma y sigue: «Todo cuanto publicamos le molesta, y de ahora en adelante necesitaremos su venia para insertar hasta lo más inocente» Que venga el tío Paco con la rebaja y lo reduzca tan solo aquello que hiera mi dignidad; (no crea V. que los *hombrecitos* no tenemos tanta dignidad como pueda tenerla un gigante); por lo demás, tiene mi minúsculo permiso para escribir cuanto le venga en gana, que yo le prometo holgarme con la lectura de sus clásicos artículos.

Pasamos por alto las lindezas que siguen como aquella: «Hay compañeros que se complacen y gozan en rebajar al que está á sus órdenes», v. g: si un compañero ve que tiene más *alzada* que otro, su mayor gusto es demostrarle á todas horas que tiene menos animalidad ó que es diminuto; pues si tiene usted más animalidad, buen provecho le haga; però ya ve como hay diminutos que pueden defender un periódico y otras cosas.

Siguen las futilidades y véase la muestra: después de no poder refutar que el Auxiliar no tiene queja alguna dice: «Pero tampoco aseguramos que estén conformes las apreciaciones de Auxiliar y Maestro». ¡Vaya una vana respuestilla! ¡Como quien no dice nada, poner de acuerdo hasta las apreciaciones! Y, dado caso que no marchen de acuerdo esas ideales señoritas, ¿quién debe ceder? Esperamos que defina ex cátedra para acatar humildes sus definiciones.

Prosigamos. «Y en cuanto á mezclar en este asunto á la señora Regente de la Normal, lo consideramos simplicísimo, pues no hay razón que lo abone, teniendo en cuenta el proceder de dicha señora». Pero, ¿en qué quedamos? ¿Iba ó no, lo que dijo contra los Regentes? Si iba contra él todo, también contra cada una de sus partes y, por ende, contra la señora Regente, porque no recordamos ninguna excepción; mas, si encuentra bueno el proceder de dicha señora, nosotros no encontramos bueno el proceder del que escribió sin exceptuarla.

Adelante con los faroles: «Perdone que nuestras noticias, sin nosotros querer, le sirvan de molestia; pero le aconsejamos atempere sus nervios, sea un poco indulgente con nosotros». ¿Vieron ustedes cosa más peregrina? Después de atizarle á uno una tanda de latigazos, pedir perdón y excusarse con tanta finura, que no queda más remedio que darle encima las gracias; *pues, perdonado, desde luego, queda V....* (Con música del dúo de los Paraguas).

Bomba final. «Y no nos obligue con sus intemperancias á que por un descuido, *tiremos de la manta*». ¡Por vida del chapiro verde! Aquí sí que viene bien aquello de la fábula del caminante y la mula de alquiler! «Y ¿eres tú la que corrias?—Mal muermo te mate, amén». ¿Y es éste el que dos líneas antes pedía perdón?

¿Qué ha visto V. debajo de la manta? Habble de una vez porque, si mal no recordamos, en cierta ocasión, apareció en *La Crónica* una carta de «Un Vecino de Tendilla» que, fundándose en el artículo 37 del Decreto de 20 de Diciembre de 1907: «Cesarán todas las sustituciones en cualquier tiempo en que se justifique que el Maestro sustituido ejerce cargo público ó desempeña algún otro privado que reclame tantas condiciones físicas como son necesarias para regentar una Escuela.» Pedía que volviera á su Escuela ó que la renunciara. Pues, bien; acaso creyó que la carta era nuestra, porque, en la contestación, nos pareció apuntaba que no se podía dar lección á quien se tenía que juzgar y, como en este caso estamos pocos, no sabemos qué quería decir; ¡lástima que no se digan claras las cosas!, pues se tendrían que probar y no puede probarse lo que no existe. Si alguna sospecha abriga de nosotros, es hora de que se desvanezca ó la pruebe, pues nosotros, si algo tuviéramos que decir, lo firmaríamos con nombre y apellidos, que, aunque *hombrecito*, no nos falta el valor para eso.

EL MAESTRO MACHAGA.

### Suscripción para erigir una estatua al Excelentísimo Sr. Conde de Romanones.

	Pesetas
También en la suma anterior se deslizó una errata y era la suma de.....	399'42
Debía ser.....	390'42
D. <sup>a</sup> Gregoria Montoya, Horeche, 2. <sup>a</sup> vez.....	2'00
Partido de Atienza	
D. Manuel F. Benito, Atienza.....	2'30
D. <sup>a</sup> Teresa Ortego, id.....	2'30
D. Felipe Illescas, Bochones.....	1'40
Gregorio Minguez, Albendiego.....	1'60
Manuel Benito, Alcolea de las Peñas.....	1'50
D. <sup>a</sup> Juana M. Moreno, Alcorlo.....	1'50
Telesfora Yubero, Aldeanueva de Atienza	1'50
D. Juan de Mingo, Alpedroches.....	1'50
D. <sup>a</sup> Guadalupe López, Casillas.....	1'40
Cándida Parra, Angón.....	1'50
Mariana Uriel, Bañuelos.....	1'50
D. Sofio Picazo, La Boderá.....	1'50
Eustasio Esteban, Camisábalos.....	2'00
Manuel González, Cantalojas.....	2'00
D. <sup>a</sup> Josefa Caballer, id.....	1'90
María Teresa Valverde, Cercadillo.....	1'50
D. Victoriano Tejedor, Cincovillas.....	1'50
Segundo Gonzálo, Condemios de Abajo...	1'50
Mariano Gonzalo, íd. de Arriba.....	1'40
D. <sup>a</sup> Leidia de Luis, Congostrina.....	1'40
D. Benito González, Gascueña.....	1'30
Eusebio Bravo, Higes.....	1'50
Juan Robledo, La Huerce.....	1'50
Zoilo Domingo, Umbralejo.....	1'50
D. <sup>a</sup> Josefa Freijó, Valdepinillos.....	1'40
Partido de Cogolludo	
D. Antonio González, Cogolludo.....	2'30
D. <sup>a</sup> Antonia Pardo, Aleas.....	1'50
Carmen Serrano, Almiruete.....	1'40
D. Felipe Aparicio, Arbancón.....	2'00
D. <sup>a</sup> Isabel Presentación Valenciano, id.....	1'90
Petra Valenciano, Jacar.....	1'40
Silveria Salas, Arroyo de Fraguas.....	1'50
Joaquina Badaya, Beleña.....	1'40
D. Andrés Calleja, Bocigano.....	1'50
Cándido Borlaf, Cardoso.....	1'50
D. <sup>a</sup> Angeles Rosell, Colmenar.....	1'50
D. Vicente Ferrer, Fuencemillán.....	1'50
D. <sup>a</sup> Dolores Ferrer, Malaguilla.....	1'50
Emilia Pliego, Matarrubia.....	1'50
D. Modesto Sanz, Membrillera.....	2'00
D. <sup>a</sup> Bibiana Domínguez, id.....	1'90
Fernanda Dolores Viñuelas, Mierla.....	1'40
D. Pascual Segoviano, Monasterio.....	1'50
Víctor Hernando, Montarrón.....	1'30
Francisco Iruela, Peñalva.....	1'50
D. <sup>a</sup> Patrocinio Soria, Puebla de Beleña.....	1'20
Isidora Espeja, Robledillo.....	1'90
D. Francisco Lazcano, Tamajón.....	2'00
D. <sup>a</sup> Crescencia Lazcano, Muriel.....	1'10
Donata Sabina, Tamajón.....	1'90
D. José Gómez Cabo, Torrebeleña.....	1'60
Julián Martínez, Tortuero.....	1'50
D. <sup>a</sup> Sinforosa de las Heras, Uceda.....	1'90
Juana González, Valdenuño.....	1'40
D. Santos Viñuelas, Valdepeñas.....	2'00
D. <sup>a</sup> Esperanza Ruiz, id.....	1'90
Suma.....	482'72

(Se continuará).

## Homenaje al Excmo.

### Sr. Conde de Romanones

El Presidente de la Asociación de Maestros de Guadalajara ha recibido un oficio de la Asociación de Maestros de 1.ª enseñanza del partido judicial de Lorca que dice así:

«Tengo el honor de comunicar á V. que en la junta de la Directiva, celebrada el día 8 del corriente, se tomó, entre otros acuerdos, el de adherirse al loable proyecto iniciado por esos dignos compañeros, de elevar una estatua, como homenaje al gran protector del magisterio público, Excmo. Sr. Conde de Romanones.

Invitados los maestros del partido de Lorca, que forman esta Asociación, cuya presidencia me enaltece, á contribuir con su óvolo á tan justa como hermosa prueba de gratitud al gran protector, unánimemente dispusieron dedicar un día de haber de todos nosotros, cuya suma importante ciento cuatro pesetas, queda á disposición de los encargados de llevar á la realidad la feliz idea.

Dios guarde á V. muchos años. —Lorca (Murcia) 12 de Abril de 1909.—*El Presidente*, Alberto Blanco.—*La Secretaria*, María del Socorro Solanich.»

## ASOCIACIÓN DE MAESTROS DEL PARTIDO DE ATIENZA

Reunidos el 18 del corriente los Maestros de este partido en la escuela pública de niños, según estaba anunciado, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que de establecerse los escalafones generales, sea el sueldo personal y cada uno ascienda en su escuela con arreglo á su categoría.

2.º Estar conformes con el descuento del día de haber para la estatua del Excmo. Sr. Conde de Romanones, aplaudiendo todo lo hecho por el Presidente de esta Asociación sobre el particular.

3.º Incluir en la lista de la Sección de Socorros Mutuos á los señores siguientes que lo han solicitado:

D. Ambrosio Ricote Sanz, de 47 años, Maestro de La Toba.

D.ª Guadalupe López del Barrio, de 30 id., id. de Casillas.

D. Eustasio Esteban Peña, de 64 id., de Campisábalos.

D. Francisco Barrio García, de 38 id., de Miedes.

D. Eusebio Bravo Siem, de 36 id., de Higes.

D. Pedro Francisco del Olmo García, de 32 id., de Naharros.

D.ª Filomena Tellez Pérez, de 60 id., de Galve.

D. Benjamín Sánchez Recuero, de 36 id., de Sienes.

D. Isidro Gonzalo Alvaro, de 48 id., de Tordelrábano.

D. Manuel Benito Sardina, de 48 id., de Alcolea de las Peñas.

D. Alejandro Cerrada Clemente, de 58 id., de Prádena.

D. Eustasio Ayuso Hernández, de 65 id., de Ujados.

D. Mariano Hernando Romanillos, de 61 id., de Madrigal.

D.ª Higinia Torroba Martínez, de 42 id., de Miedes.

D. Sergio Benito García, de 32 años id., de Valdelcubo.

D.ª Eladia Valentina Latorre Alcalde, de años, Maestra de Medranda.

4.º Pedir veinte títulos de socio.

5.º Aprobar las cuentas de la Asociación por unanimidad y 6.º Renovar la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente don Manuel F. Benito, Maestro de Atienza, (reelegido).

Vicepresidente D. Francisco Barrio, id. de Miedes, idem.

Vocal 1.º D. Ambrosio Ricote, id. de La Toba, idem.

Idem 2.º D. Eusebio Bravo, id. de Higes, idem.

Idem 3.º D. Esteban Ayuso, id. de Galve, idem.

Tesorero D. Alejandro Cerrada, id. de Prádenas.

Serretario D. Pedro Francisco del Olmo, de Naharros.

Secretario contador D. Sergio Benito, de Valdelcubo.

Con esto terminó la reunión habiendo estado presentes ó representados casi todos los Maestros y Maestras del partido.

Atienza, 21 de Abril de 1909. —*El Presidente*, Manuel F. Benito.—*El Secretario*, Pedro F. del Olmo.

## Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

SESIÓN DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 1909

Asistieron: El Sr. Gobernador civil, Sr. Director del Instituto, Sra. Directora de la Normal, Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, Sr. Inspector de Sanidad, Sr. Palacios, Sr. Mulero y Sr. Viejo.

Orden del día.—Comunicar á las localidades que cerraron las escuelas por epidemia, que tengan presente lo últimamente legislado sobre este asunto.

Que sea devuelta á D. Manuel Rueda la fianza como habilitado que fué de Pastrana y Sacedón, para lo cual se cursa la instancia al Ministerio.

Se dió cuenta de haber sido aprobados por la Junta Central los nombramientos de Maestros interinos hechos en la anterior.

Accediendo á la permuta de locales entre la Escuela Práctica y la segunda municipal.

Que pasen á la Delegación de Hacienda los expedientes de los Ayuntamientos de Casa Uceda y otros, solicitando relaciones de las atenciones de 1.ª enseñanza que deben ingresar.

Conceder á los maestros de Semillas y Tartanedo autorización para ejercer el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Publicar la circular y que remitan las partidas de nacimiento, para formar una relación de los Maestros que tengan 70 años.

Conceder un voto de gracias al Maestro de Escariche y comunicar á la Junta local haber visto con gusto el acuerdo de celebrar en dicha localidad la Fiesta del Arbol.

Pasar á intorme de las respectivas juntas locales las instancias de los Maestros de Ujados, D. Eustasio Ayuso; Huertahernando, D. Eloy Tabernero; de Alaminos, D. Esteban de Benito; de Baños, D. Wenceslao Losa, que reclaman haberes; de Imón, de donde contesta el Alcalde sobre la reclamación del Maestro acerca de retribuciones; de Cercadillo, D.ª Teresa Valverde y D. Perfecto Clemente, quien da cuenta de no poder continuar desempeñando su cargo.

Admitir la renuncia de su escuela á D.ª Margarita de la Mocería y que se le haga presente que no

podrá volver á su escuela. Lo mismo se resolvió respecto de D.<sup>a</sup> Juana González Asensio.

Cursar con informe favorable la instancia de don Manuel de la Rica.

Se hicieron los siguientes nombramientos de interinos: D.<sup>a</sup> María Ascensión Serrano, para Zarzuela de Jadraque; D. Atanasio Hernando, para Riofrío; D.<sup>a</sup> Justa San Antonio Osona, para Taragudo; doña Antonia Hernández, para Las Cabezas; D. Quintín Navío, para Aragoncillo; D. Joaquín Fernández, para Anchuela del Campo, D. Valentín Rangil, para Santiuste.

## REGLAMENTO

DE LA

### Asociación del Magisterio de Primera Enseñanza

DE LA

### PROVINCIA DE GUADALAJARA

- 4.º Llevar un registro general de todos estos.
- 5.º Nombrar un representante por la provincia cerca de la Junta Central de la Asociación general del Magisterio.
- 6.º Proponer temas para su desarrollo por los asociados, y, oportunamente asesorada, designar los escritos que sean merecedores de la publicidad.

7.º Resolver los casos dudosos é imprevistos no consignados en este Reglamento, dando cuenta de sus determinaciones en la primera Junta general que se celebre.

Art. 17. La Junta provincial celebrará sesión ordinaria dentro de la segunda quincena de los meses de Julio y Diciembre de cada año y las extraordinarias que asuntos de interes general así lo reclamen, á juicio de aquélla.

Sea cual fuese el carácter que aleguen ostentar los individuos de la Directiva, sus votos son siempre unipersonales.

#### *Del Presidente*

Art. 18. Son atribuciones del presidente:

- 1.º Cumplir y hacer cumplir las prescripciones de este Reglamento.
- 2.º Convocar á las secciones de partido para las sesiones extraordinarias que acuerde la Junta provincial.
- 3.º Dirigir las discusiones. Cuando tenga que tratar asuntos personales propios, lo hará fuera del puesto presidencial.
- 4.º Visar las cuentas anuales de la Asociación, después de aprobadas.
- 5.º Llevar á efecto los acuerdos de la Junta.
- 6.º Dar cuenta á la misma de lo que las de partido le comuniquen, así como también de cuanto interese conocer á la Asociación.
- 7.º Ponerse en comunicación con los presidentes de otras provincias.

#### *Del Vicepresidente*

Art. 19. El Vicepresidente ejercerá las funciones del Presidente en ausencias, ocupaciones y enfermedades de éste.

#### *Del Contador*

Art. 20. Son deberes del Contador:

- 1.º Llevar cuenta general de los ingresos y gastos de la Sociedad.
- 2.º Intervenir los recibos y libramientos.
- 3.º Presentar á la aprobación de la Junta general

en las sesiones de Julio y Diciembre, cuenta justificada de los gastos é ingresos habidos en el periodo anterior.

4.º Formar á fin de año un balance general del estado de fondos, expresando la procedencia de los ingresos y la inversión de los gastos, no solo para conocimiento y satisfacción de los socios, sino para cumplimentar la ley de 30 de Julio de 1887, sobre asociaciones.

(Se continuará)

## Sección de noticias

El presidente de la Asociación del partido de Brihuega, ha remitido al de la Provincial un oficio, en el que hace constar que por unanimidad convinieron en contribuir con un día de haber para la estatua del Excmo. Sr. Conde de Romanones.

La Sección de Socorros Mutuos de la Nacional, nos participa por oficio que procedamos á la recaudación de 0'90 ptas. por socio, para los nueve compañeros fallecidos en Marzo, que son: D. Francisco Alorei, de Sueca (Valencia); D. Felipe Valls, de Valencia; D. Juan Fernández, de Alanis, Cazalla de la Sierra (Sevilla); D. José M.<sup>a</sup> Asenjo, de Cádiz; don Cruz Acevedo, de Nayarola (León); D. Sixto Carreras, de Campo de Criptana (Ciudad-Real); D. Cristóbal Monfort, de Cuevas de Vinromá (Castellón); don Ezequiel Gordo, de Ocaña (Toledo), y D.<sup>a</sup> Ana Cortés, de Bilbao.

*¡A votar!*—Próximamente las elecciones municipales, debemos advertir á nuestros lectores, que, además de las penalidades en que incurren los que no votan, no se podrá tomar posesión de destino público alguno por los mayores de 25 años sin exhibir la certificación de haber ejercido el derecho de sufragio en la última elección de su distrito, ó certificado de no ser elector, hallarse exento ó justificado de la omisión del voto ante la junta correspondiente.

Homenaje al Excmo. Sr. Conde de Romanones. Son muchos los periódicos que se ocupan de este asunto y en casi todos se ha abierto la suscripción para la estatua.

*Educación é Instrucción*, de Oviedo, reproduce el artículo de nuestra querida compañera y colaboradora D.<sup>a</sup> Antonia de la Riva, Regente de la Normal de Maestras.

Ha sido nombrado maestro de Torrecilla de Cameros (Logroño), nuestro buen amigo D. Enrique de la Peña, que ha cesado en Illana.

El Alcalde de Puebla de Beleña, participa que ha fallecido en aquella localidad el 10 del actual, el maestro jubilado D. Pablo Sanz Redondo.

Ha tomado posesión de la escuela de Masegoso, el 1.º de Marzo D.<sup>a</sup> Agueda García Santamaría.

Con fechas 20 y 21, han remitido las nóminas de toda la provincia los señores habilitados.

*Reformas de la Hacienda*.—Nuestro colega *El Magisterio Español*, de Madrid, llama la atención de los Maestros, de las Asociaciones y de la Prensa profe-

sional, sobre algunas de las reformas proyectadas por el Ministro de Hacienda. Según el ilustrado colega madrileño, en la reforma del impuesto de utilidades no se exime del descuento á los Maestros, como se ha hecho siempre, y, en la del impuesto de consumos, se da á los ayuntamientos amplias atribuciones para que hagan los repartos á su capricho. Ambas reformas entrañan un verdadero peligro para el Magisterio primario y con razón se pone á la defensa *El Magisterio Español*, invitando á ello á todas las fuerzas vivas de la clase.

El Alcalde de Campisábalos pide se autorice á la maestra D.<sup>a</sup> Margarita de la Mocería, para que pueda formar los presupuestos de aquella escuela.

D. Francisco N. Pona, maestro interino de Tartanedo, solicita licencia para desempeñar interinamente la Secretaría del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Participa el Alcalde de Villares de Jadraque que D.<sup>a</sup> Isabel Andrés Castelló, no se presentó á tomar posesión de aquella escuela. También el de Anquela del Ducado, lo participa respecto de D. Esteban Torre Moreno.

De Hontanares han sido remitidas por el Alcalde tres certificaciones, optando porque aquella escuela se provea en maestro. Lo mismo piden el Alcalde de Valdelagua, Zarzuela de Jadraque y Balconete.

Con fecha 19 de éste, se ha recibido en Secretaría la instancia dirigida por la Asociación provincial al Sr. Subsecretario, pidiendo, si es de justicia, se abonen á D. Gervasio Martínez, maestro de Rivarredonda, los haberes que se le retienen. La instancia ha pasado para que informe la Junta provincial.

D. Francisco González y González, maestro de Yela, ha sido nombrado en propiedad para la de Ainciva (Navarra).

Ha cesado en la escuela de Anquela del Ducado D. Victoriano Muela Peña, por pasar en propiedad á la de Valdicio y Calesen (Santander).

Se han reanudado las clases en la Escuela de Caspueñas, por haber desaparecido la epidemia variolosa.

Participa el Alcalde de Yebes, que con fecha 12 de Febrero, tomó posesión de aquella escuela doña Eustasia Montoya.

Se ha recibido en esta Secretaría la credencial de la escuela de Villovela de Esgueva (Burgos), á favor de D.<sup>a</sup> Regina Herrero.

No ha sido la Asociación de Cifuentes, como dice nuestro colega *La Orientación*, la que elevó á Subsecretaría la instancia pidiendo que se abonen sus haberes al Maestro de Rivarredonda, sino la Provincial: á cada uno lo suyo.

D.<sup>a</sup> Juana González Asensio, maestra de Valdeñuño Fernández, presenta la renuncia de aquella escuela por enferma, pidiendo le sea admitida y se le reserve el derecho para cuando se restablezca.

D. Manuel de la Rica Calderón, maestro de Cen-

dejas de la Torre; pide ser nombrado fuera de concurso, para la escuela de Espinosa de Henares.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara D. Bernardo Justel Prieto.

## Correspondencia administrativa

D. F. M.—Torremocha del Campo.—Debe V. comunicar J. P. el cierre y lo mismo cuando vuelva á abrir. No se opongá V. á lo de la elección, porque se hacen así en todas las poblaciones y le acarrearía disgustos.

M. B. de B.—Atienza.—Recibida y entregadas. Ya verá V. se publica lo restante de la lista que se traspapeló.

B. G.—Presidente Asociación de Brihuega. Recibido.

F. M. P.—Villar de los Navarros (Zaragoza).—Creemos pagarán dando principio por el año más próximo. De otro modo se le mandará á decir.

P. A.—Lorca.—Recibido. Se les escribirá el modo.

C. V.—Igualeda.—Recibida. Se dió cuenta.

## Imprenta y librería

DE

# Daniel Ramírez

(GUADALAJARA)

Despacho y Talleres, Mayor baja, núm. 21

Rogamos á los Sres. Maestros fijen detenidamente su atención en que los precios están señalados con grandes descuentos, que oscilan entre un 25 ó 50 por 100 y además debe entenderse que son por **docenas** y no por **decenas** como otras Casas anuncian.

Se advierte que para obtener los precios reducidos que se cotizan *es indispensable atenerse en un todo á las condiciones generales* que, para la venta tienen establecidas y las cuales se hallan consignadas en el Catálogo-Boletín de esta Casa.

### Parte primera del catálogo-Segunda sección

	Precio en otras librerías.	Precio en esta casa.
<i>Roberto</i> , novísimo método de lectura, por Escribano, primera parte.....	0'60	0'48
<i>Roberto</i> , segunda parte, por íd. en cartulina.....	1'00	0'80
<i>El Tesoro de las familias</i> , libro de lectura impreso en tres diferentes y graduados tipos, por Saturio Ramírez.....	8'00	6'40
<i>Luz de la infancia</i> , precioso libro de lectura por Henao y Muñoz, en holandesa.....	10'00	8'00

NOTA. El Catálogo de esta casa se remite gratis y á correo seguido á toda persona que se sirva pedirlo.

### Maestros de primera enseñanza

Esta librería es la que vende hoy más barato toda clase de material escolar.

Guadalajara.—Imprenta de Ramirez.

# LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado



AGENCIAS EN  
TODAS LAS  
PROVINCIAS DE  
ESPAÑA, FRANCIA  
Y PORTUGAL

45 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

**D. JULIAN RAMÍREZ**

Plaza de D. Pedro, 1



Con la Cartilla  
Baselga se  
aprende á es-  
cribir en seis  
dias.

Pídase en todas  
las librerías.

Este método consta de dos cartillas que se venden á 35 céntimos cada una, en Guadalajara, librería de Ramírez, Mayor baja, 21 y en Zaragoza, casa del autor, Paseo de María Agustín, 5, pral.

❖ **Cartilla** ❖ ❖ ❖

❖ ❖ ❖ **Baselga** ❖

En las escuelas de adultos, dominicales, etc., empléese la **Cartilla Baselga**.

Premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa.

Declarada de utilidad por el Consejo de Instrucción pública y por el Ministerio de la Guerra para las escuelas regimentales del Ejército; premiada en el concurso literario de la Excm. Duquesa de Villahermosa, etc.

Se aprende á escribir rápidamente sin hacer palotes, ni ganchos, ni perfiles que tanto agobio producen, es muy amena para los niños y de uso en los colegios más importantes.

# Hijos de Santiago Rodríguez--Burgos

Obras más importantes que están adoptadas en la mayor parte de las Escuelas, aprobadas por Real orden y por la Autoridad eclesiástica

	Docena — Pesetas		Docena — Pesetas
El Primer Vuelo, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo.....	7	Historia de España, por D. Anselmo Salvá.....	9
Para mi hijo, por Bustamante.....	7	Nociones de Aritmética, por Fernandez y Medrano....	10
Viaje Infantil, por M. Rodríguez.....	9	(Nueva) En el campo, Nociones de Agricultura, grado primero, por Angel Bueno. ilustradas con grabados y encuadernadas con tapas al cromo.....	6
El Ideal de una niña, por D. Anselmo Salvá.....	9	Reglas de Urbanidad para niñas, por A. S.....	3
El Previsor, artes, carreras y oficios, por D. A. A. Carretero.....	11	Idem para niños, por A. S.....	3
Higiene y Economía Doméstica, por Mariana A. R. Carretero.....	8	Festividades de la Iglesia, por D. Antonio Moral.....	8
Epítome de Gramática Castellana, por D. Millán Orío	9	El cancionero de la Infancia, lecturas poéticas por don Lino González Ansótegui, encuadernado con elegantes tapas al cromo.....	12
Lecturas Morales, por D. Mateo Bustamante.....	8	Compendio de Ortografía, según la Real Academia, por A. S.....	3
Compendio de Aritmética, por Fernández y Medrano..	6	(Nueva) Las primeras lecciones de Geometría, por Félix Martí y Alpera, ilustradas con profusión de grabados y encuadernada con elegantes tapas al cromo.....	6
Las lecciones del Padre, educación moral y cívica, por Mariano Rodríguez Miguel, encuadernado con pasta al cromo.....	12	Fisiología é Higiene, por Rogelio Francés y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela, y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas.....	6
(Nueva) Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam, grado primero ilustrado con grabados y encuadernado con elegantes tapas al cromo.....	6	Nociones de Derecho, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo.....	4'50
(Nueva) Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam.....	9	Geografía para niños, primer grado, por D. José Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores, encuadernada en pasta al cromo.....	7
Páginas sobre Ciencias físicas y naturales, por D. Juan Benejam.....	14	La Educación por la vista, por Angel Bueno.....	16'50
El Ciudadano, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno.....	9	Idem id, ejemplar.....	1'50
La Escuela y la Patria, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes.....	9		

Descuentos de importancia á los maestros y colegios.—Suscripción gratis á la importante revista profesional de Madrid «La Escuela Moderna».—Completo surtido en libros y materiales escolares.—Libros de muestra y catálogos gratis.—Las obras Rodríguez se venden en las principales librerías.